



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés

19001-40-03-002-2020-00262-00

RADICADO:

DEMANDANTE: CHEVYPLAN S.A.

DEMANDADO(S): KAREN NATALIA SALCEDO HERNANDEZ

PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 784

Teniendo en cuenta que dentro del término de traslado la contraparte guardo silencio, el Juzgado

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes el avalúo allegado por la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE



FRANCISCO DANIEL PULIDO
Juez

JP